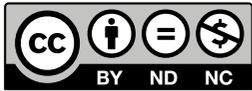


Configuración de la familia en su diversidadⁱ Configuration of the family in its diversity

Por: Mariana Andrea Pinillos Guzmán¹

1. Psicóloga de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, magister en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Estudiante de Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Docente de la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0777-3906> Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=0c4ugUMAAA&hl=en>
Contacto: marianapinillos@usantotomas.edu.co

 OPEN ACCESS



Copyright: © 2020 El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Revisión

Recibido: julio de 2019

Revisado: septiembre de 2019

Aceptado: diciembre de 2019

Doi: 10.21500/16578031.4197

Citar así: Pinillos Guzmán, M. (2020).
Configuraciones de la familia en su diversidad.
El Ágora USB, 20(1), 275-288
DOI: 10.21500/16578031.4197

Resumen

La familia se ha configurado a lo largo de la historia de diferentes maneras, ha transitado desde una estructura nuclear hasta una que permite varias posibilidades de diversidad. Sin embargo, este tránsito ha requerido muchas veces de marcadas luchas sociales que aún hoy día generan controversia. Este trabajo muestra un análisis de dicho tránsito haciendo un recorrido desde lo global hasta lo local. Se analizan las definiciones de familia, su contexto en Latinoamérica y en Colombia, los cambios y nuevas formas de configuración y finalmente se cuestiona sobre la identidad de la familia y su papel como sujeto político que trasciende su carácter de institución.

Palabras clave. Familia; sujeto político; cambio; diversidad familiar.

Abstract

Throughout history, the family has been configured in different ways. It has traveled from a nuclear structure to one, which allows various possibilities of diversity. However, this transit has often required marked social struggles, which still generate controversy today. This work shows an analysis of that transit, by going from the global to the local. It analyzes the definitions of family, its context in Latin America and Colombia, the changes and new forms of configuration, and finally, challenges the identity of the family and its role as a political subject, which transcends its character as an institution.

Keyword. Family; Political Subject; Change; and Family Diversity.

Introducción

Este trabajo muestra un recorrido por las comprensiones que se han hecho sobre la familia, expone cómo ésta se ha diversificado al encontrarse anclada a los cambios sociales que se presentan en la historia. La familia tiene recorridos en su configuración que marcan su estructuración y definen los procesos interaccionales los cuales han sido marcados por epistemes culturales. Así, las lógicas patriarcales marcan en la familia estructuras y dinámicas jerárquicas en el ejercicio de la autoridad. Estas lógicas a través de movimientos sociales feministas son replanteadas buscando nuevas versiones sobre los roles que se ejercen en la familia y en la sociedad, entonces la familia rompe su lógica de espacio privado desligado de lo político para ser comprendida como un espacio micropolítico que propicia la producción y reproducción de las lógicas sociales. Por lo anterior se hace importante definir a la familia como un sujeto político que logre crear posturas críticas yendo más allá de ser institución.

Con el objetivo de comprender el fenómeno de familia a través del tiempo, se realizó una revisión de literatura tipo *scoping review* (Grant y Booth, 2009). La revisión incluyó como fuentes artículos, libros, informes y leyes y se consultaron las bases de datos Scopus, Latindex y Redalyc así como páginas *web* de organismos gubernamentales. Se establecieron los siguientes términos de búsqueda: familia, sujeto político, cambios históricos, rol de la familia y diversidad familiar. Se emplearon diferentes combinaciones de dichos términos usando los operadores booleanos "and" y "or" para encontrar relaciones entre los mismos. Como criterios de inclusión de trabajos se establecieron: trabajos publicados entre 1995 y 2019, en idiomas español e inglés y que abordaran la comprensión de familia desde los términos de búsqueda establecidos. Como criterios de exclusión se establecieron: trabajos no disponibles para lectura o con fechas o idiomas diferentes a los establecidos. La búsqueda reportó 600 posibles trabajos para revisión y tras la aplicación de criterios y eliminación de duplicados quedaron finalmente 30 trabajos para lectura. A continuación, se presentan los hallazgos de dicha revisión.

Un recorrido para definir a la familia: un primer momento de su configuración

Dentro de las diversas configuraciones familiares en el mundo se encuentran: la familia Islámica de Asia occidental y de África del norte; la familia del Asia del sur; la familia Confusiana de Asia oriental; el conjunto familiar de África subsahariana; la familia del sudeste asiático del mundo y la familia Cristiano Europea definen al padre como centro de poder y autoridad frente a los otros miembros de la familia (madre e hijos) (Therborn, 2007). La familia, tomando como base el pensamiento judío-cristiano, es definida como la unión de un hombre y una mujer, que tienen hijos cumpliendo las funciones de reproducción, supervivencia, regulación social dadas desde el poder y el control del patriarca (Castells, 2000; Therborn, 2007; Vain, 2009). Un hombre con capacidad de proveer estabilidad frente a las necesidades de subsistencia de la familia y una mujer que tiene como función social el cuidado de la descendencia. Así entonces, se reconoce a la familia desde una única versión, anclada en la estructura madre, padre e hijos; la única familia socialmente reconocida es la que hoy se denomina familia nuclear (Arriagada, 2004). Estas lógicas de estructuración marcan la sociedad y las maneras en las que se reconoce la familia, ejemplo de esto es el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que define a la familia como:

... El núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia (...) La honra,

la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. (*Constitución Política de Colombia, Artículo 42*).

Esta versión de familia, que convoca a pensarla como núcleo de la sociedad, le impone funciones que dan cuenta de órdenes sociales, en tanto que, desde la familia se regula el orden sexual, el poder desde la figura masculina o patriarca, creando órdenes de relación jerárquicas verticales y de su control frente a la fecundidad y natalidad. Así, la familia aparece como una institución reguladora de la sociedad para la construcción de pareja y la filiación generacional (*Arriagada, 2004; Castells, 2000; Gutiérrez, 2003; Jelin, 2007; Morris, 2012; Rico de Alonso, 1999; Therborn, 2004; Vain, 2009*).

La conceptualización de la familia occidental se marca en su configuración desde tres aspectos claves. En primer lugar, el aspecto biológico desde el que se busca la procreación y el mantenimiento de la especie, así como el cuidado de esta para que logre su supervivencia; el segundo aspecto, se encarga en las funciones sociales que la familia desarrolla como son las sexuales y procreativas, que desde la lógica judeocristiana organizan la sociedad; y el tercer aspecto gira en torno a la construcción de pareja monogámica, desde la cual el cuidado, la protección y la provisión de recursos se enmarca en la fidelidad al linaje y la importancia de la consanguinidad y permanencia en la relación (*Jelin, 2007; Cicerchia, y Palacio-Valencia, 2018; Piedra Guillén, 2007; Therborn, 2007*). Desde estos aspectos la familia se definía y marcaba formas de operar no solo en sus interacciones y configuraciones, sino en las formas como se pasaba la tierra y se reconocía al otro como propio.

Cambios globales que redefinen la familia en el siglo XX

El siglo XX cargado de los múltiples cambios sociales, culturales e históricos que lo acompañaron, fue un tiempo perfecto para gestar nuevas formas de ser familia. Se dieron aperturas ante otras posibilidades de configuración de tipos, estructuras y funciones de las familias y sus miembros.

El primer momento que da pie para pensar y accionar de la familia desde nuevas lógicas, parte de el cuestionamiento que se hace al patriarcado en la historia; desde el cual se gestó una ruptura de este en la familia sentando las bases desde lo legal para un cambio en la concepción del matrimonio y el poder ejercido por el esposo sobre la esposa. Una lucha que marca esta distinción se da en la revolución mexicana, en la que los derechos civiles de hombres y mujeres se colocan en debate en el escenario público, así la lucha no solo se da por los derechos de hombre oprimidos, sino que las mujeres también se dignifican como sujetos políticos y desde allí el poder del esposo sobre la esposa se quiebra. El segundo momento histórico que marca la apertura a los cambios que se darían en la familia es la toma del poder comunista en Europa oriental, que crea apertura a una legislación familiar antipatriarcal al recalcar la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres y por tanto dando un lugar como sujeto a ambos, por tanto la libertad en la conformación de pareja y la legalización de la relación en el matrimonio se hace presente; y así como se abren espacio para la mujer a nivel laboral, teniendo derecho a trabajar fuera de casa (*Güell, 2004; Therborn, 2004*). Y un tercer momento importante que marca la historia desde un acto legal es la creación del artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre de la ONU (1948) en el que se reconoce a hombres y mujeres en igualdad de condiciones relacionales, dando libre albedrío para establecer relaciones con o sin compromiso, se da libertad a hombres y mujeres para decidir con quién casarse de manera individual desde la decisión propia y así también la disolución del matrimonio.

Ya para finales de los años sesenta y con mayor fuerza en los setenta, se genera el gran “empujón” mundial del fin del patriarcado gracias a los movimientos feministas, donde se reconoce a la mujer como un sujeto de derechos y se constituyen leyes post-patriarcales sobre el matrimonio y la regulación matrimonial. La teorización y crítica feminista tuvo como aporte el concepto de género para la comprensión de la familia, Benería y Roldán (1987) citados por [Suárez Restrepo y Restrepo Ramírez \(2005\)](#), definen género como:

Una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades que diferencian a mujeres y hombres en casi todos los aspectos. Esto determina cómo la gente debe pensar, sentir y actuar en los diferentes roles sociales y en los diferentes ambientes. (p.9).

Las versiones históricas y culturales dan cuenta de cómo se construyen los sujetos como un mandato intrínseco de las lógicas estructurales y políticas; sin embargo, desde un ejercicio de reflexión y resignificación enmarcado en posturas críticas se vinculan las prácticas de equidad del hombre y la mujer en la sociedad y en la familia. Estos acontecimientos sumados a la industrialización, el urbanismo, la educación de la mujer y su participación en el mercado laboral marcaron varios cambios en la sociedad.

Por tanto, se empezó a buscar igualdad en los espacios laborales y en el valor ganancial del trabajo de hombres y mujeres. Se establecen cambios significativos en la cotidianidad de hombres y mujeres, por un lado, las prácticas sexuales se enmarcan en una lógica de poder decidir sobre las mismas de manera autónoma, se inician a una edad más temprana las relaciones son también extramatrimoniales, se dan con mayor frecuencia y con mayor diversidad de parejas. Estos cambios repercuten en la configuración del matrimonio, ya que, al tener la posibilidad de elegir sobre el propio destino, se posterga el inicio del matrimonio y se da preferencia a la unión libre. Por último, los cambios demográficos como la creciente longevidad y un decremento en la tasa de fecundidad dan como resultado un incremento en la población de la tercera edad.

La familia en Latinoamérica

De las lógicas patriarcales Latinoamérica no se escapa. El modelo familiar criollo, instaurado desde la colonización, hereda la ideología vigente en la familia Cristiana Europea en donde el centro de poder se le confiere al hombre y se adhiere a esta configuración un elemento clave que marcará la configuración de la sociedad y de la familia. Se trata de la dominación de raza como un elemento clave para definir el lugar social de los sujetos, se crean procesos de colonización en la familia que estratifican a los sujetos por su color, se hacen distinciones entre las familias mestizas, criollas y mulatas que mantienen lógicas de poder patriarcal pero crean otras formas de división y segregación social ([Cabral, Contreras, y Ponziani, n.d.](#); [Saad, 2011](#); [Therborn, 2004](#)).

Los acontecimientos históricos, sociales y culturales también han tenido un impacto en deconstrucción y co-construcción de nuevas versiones de familia. Si bien algunas lógicas patriarcales y coloniales permanecen vigentes en la sociedad, los cambios en las estructuras y dinámicas cotidianas de las familias muestran procesos de cambio. En un estudio realizado por [Arriagada \(2004\)](#), se muestra cómo en Latinoamérica entre 1990 y 2002, los tipos de hogares se han diversificado como parte de las transiciones sociodemográficas, de las crisis generadas por los bruscos cambios económicos y sus repercusiones sociales y de las transformaciones culturales en donde se redefine a la familia en términos de creencias y aspiraciones construidas en torno a esta ([Castrillón Valderrutén, 2007](#); [Marco Navarro, 2009](#)).

Teniendo en cuenta las lógicas funcionales y los cambios sociales por los que ha atravesado la familia, en Latinoamérica entre 1990 y 2008 emergen diversas estructuras

familiares que contrarrestan al hogar nuclear biparental (conformado por padre, madre e hijos). Se ve la disminución del hogar nuclear biparental pasando de representar un 51,7% en 1990 a un 42,2% de los hogares en el 2008. Hay que tener en cuenta que en la mayoría de estos hogares los dos miembros de la pareja tienen trabajos remunerados, situación que implica un fuerte cambio frente al modelo de proveedor y cuidador. Por otro lado, los hogares extensos biparentales (conformados por padre, madre e hijos y uno o varios miembros de la familia extensa, como abuelos, tíos, primos, etc.) han pasado de un 14% a un 12,3% en el mismo periodo de tiempo (Cienfuegos, 2014).

En este mismo sentido, entre los años 1990 a 2008, algunos tipos de estructuras familiares aumentaron su presencia en la sociedad en Latinoamérica. Se encuentran los hogares monoparentales (compuestos por hijos y madre o padre como jefe de hogar) pasando de un 9% en 1990 a un 13% en 2008. De estos, el 86,8% tenían jefatura femenina (Arriagada, 2004; Cienfuegos, 2014; Razeg y Buitrago Trujillo, 2012), lo que cimienta los cambios que la mujer ha configurado al tener libertad económica, al poder pertenecer al mundo laboral, al tener la soltería como una opción de vida y la separación o divorcio como una forma de protección y autocuidado. Además de lo anterior, los procesos de migración interna o externa también se convierten en un factor para la composición de estos tipos de hogar. Aparecen en escena nuevas formas de hogares como nucleares sin hijos (parejas viviendo solas), que pasan del 7,8% al 10,8%. En este sentido, los hijos son una elección y una decisión en lugar del deber ser en la conformación de la familia. Finalmente, también toman protagonismo los hogares unipersonales (personas viviendo solas) los cuales aumentaron del 6,6% al 10,9% (Arriagada, 2004; Cienfuegos, 2014).

Estas cifras muestran las nuevas configuraciones de los hogares y de los sistemas familiares. El género entra a redefinirse en las interacciones sociales, es así como las responsabilidades que cada sujeto tiene, sea hombre o mujer, dan un carácter de sujeto de derechos a cada uno de los miembros de la familia y a la familia misma.

Vale la pena retomar la noción de género. Los estudios lo reconocen como un pieza clave para la comprensión de las dinámicas en las familias, resaltando que éste marca los roles y las funciones de cada miembro. A través del género se han creado procesos de estratificación interna en las familias; ser hombre da cuenta de roles de autoridad, poder económico y decisión frente a la mujer, quien se configura desde la sumisión y la obediencia (Batthyány, 2011). Así las dinámicas macropolíticas que implican a la cultura impactan las dinámicas micropolíticas del espacio familiar. Los estudios de género han posibilitado asumir posturas críticas ante dichas microestratificaciones creando cambios interaccionales y políticos en los micro contextos familiares (Cicerchia, y Palacio-Valencia, 2018; Montañó, 2005; Pakman, 2010; Rico de Alonso, 1999; Suárez Restrepo y Restrepo Ramírez, 2005).

La diversidad en las familias implica pensar que cada familia construye su propia identidad o micro-cultura. Esta incluye el establecimiento de subjetividades colectivas, entendidas como

Las normas, reglas, valores, rituales e ideologías que cada grupo familiar crea y mantiene a través de la comunicación y de las interacciones cotidianas entre sus miembros. En este proceso, intervienen la interpretación y la actuación tanto de los libretos culturales del contexto social más amplio, como los libretos individuales y los libretos contruidos por el grupo (Suárez Restrepo y Restrepo Ramírez, 2005, p. 48).

Los cambios acontecidos que llevan a un reconocimiento de las diversas formas de construir e interactuar de las familias implican pensar en políticas para la familia que sean inclusivas y que tengan una doble perspectiva. Por un lado, reconciliar a la familia, al trabajo y al género como escenarios vinculantes y constructores de sujetos, y, por el otro,

dar apoyo para el cuidado de niños y adultos mayores como miembros familiares. Un reto grande para los países latinoamericanos en los que el estado de bienestar tuvo una adopción en sus políticas, pero no en sus prácticas (Sunkel, 2006). Así las familias en los países latinoamericanos sean nuevas versiones de ser familia, se mantiene sin embargo una fuerte presencia de la nuclearización tradicional de la familia dando como base una responsabilidad gigante ante la sociedad.

La familia en Colombia: cambios y nuevas formas de danzar desde las realidades

Los cambios globales también han generado cambios en las familias de Colombia. Culturalmente se han configurado epistemes que marcan los discursos dominantes de la identidad de ser de la familia. Por ejemplo: la sacralización de la maternidad, la reducción de la mujer al espacio privado y la categorización de la familia nuclear como la familia funcional. Estos discursos muestran la rigidez con la que la familia ha sido configurada, mostrando la importancia que las familias sean reconocidas y definidas desde las experiencias mismas que las construyen y la posibilidad de dar a los sujetos que las integran nuevas posibilidades de relación no dicotómicas (Castrillón Valderrutén, 2007; Puyana, 2012; Rico de Alonso, 2005). El Feminismo, en Colombia posibilitó la redefinición de la familia, deconstruyendo el significado que de ésta se tenía desde lo sagrado, configurado en epistemes de: permanencia en el tiempo, lealtad hasta la muerte y procesos de autoridad bajo el mando del padre. Poner en tela de juicio la sacralización de la maternidad como primera episteme y hacer una deconstrucción de ella, lleva a plantear que la vida y función de la mujer sale de las lógicas de la maternidad para cobrar valía en su subjetividad dentro de su prospectiva vital como sujeto. Pasa entonces la maternidad de ser una obligación a ser una posibilidad que se tiene en la vida. La mujer tiene la capacidad de decidir sobre el tener o no tener hijos y sobre cuántos tener. La mujer es dueña de su propio cuerpo y se subjetiva en la definición de su vida y no en la maternidad como forma de tener un lugar a través de sus hijos como pauta normativa.

La segunda episteme reduce a la mujer al espacio privado. En Colombia, así como en el resto del mundo, se gestaron luchas que buscaban abrir las posibilidades de cambio en la vida de las mujeres, sacándolas del espacio privado –doméstico– al espacio público. Hoy en día esta lucha sigue vigente y tener un espacio en el contexto público ha dado sus frutos. Sin embargo la equidad de género frente a las funciones que se cumplen en el contexto privado aún tiene un camino por recorrer, pues hoy en día existe una sobrecarga laboral para la mujer. La Encuesta Nacional del Uso del Tiempo –ENUT– en la que se indagó sobre participación y el tiempo en las actividades de trabajo no comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales (año 2012-2013 y 2016-2017), muestra una sobrecarga en la mujer frente al hombre en el desarrollo de trabajo, entendiéndolo como remunerado y no remunerado. La encuesta muestra por ejemplo que actividades que implican cuidar a otros, es decir: suministro de alimentos; limpieza, mantenimiento y reparación para el hogar; cuidado pasivo (estar pendiente de); mantenimiento de vestuario para las personas del hogar; compras y administración para el hogar, cuidado físico a miembros del hogar; actividades de cuidado con menores de 5 años pertenecientes al hogar; entre otras, tienen una mayor carga y desarrollo en las mujeres que en los hombres (DANE, 2018).

El cuestionamiento acerca del manejo del tiempo laboral remunerado y el tiempo no reconocido como laboral remunerado implica luchas continuas que afectan el proceso de la configuración de la familia. Se cuestiona el lugar del hombre en el contexto privado dándole posibilidades para ser cuidador y haciendo parte de la economía del cuidado.

La tercera episteme que se ha confrontado es la categorización de la familia nuclear como la familia funcional. En tanto que la familia nuclear en Colombia disminuye de

manera permanente por varias razones, entre ellas: ser madre soltera, la ruptura de las relaciones conyugales como una forma de romper pautas de violencia, la configuración de familias generacionales como una forma de crear red de apoyo para el cuidado; se hace claro entonces que las posibilidades de supervivencia y solidaridad emergen en diversas configuraciones familiares, así las funciones de cuidado y protección de los miembros de las familias trascienden la estructura de la familia nuclear biparental a través de los lazos vinculares (Estupiñán y Herández, 2007; Gallego-Montes, 2018; Hernández y Morales, 2003; Secretaría Distrital de Planeación y Universidad de la Salle, 2016).

Hacer énfasis en estas epistemes para asumirlas desde posiciones críticas, permiten redefinir posturas y ver cómo hombres y mujeres emergen como sujetos en contextos públicos y privados que tienen libertad para decidir sobre cómo configurarse como familia. De esta manera las familias logran ser reconocidas como familias funcionales desde la diversidad de posibilidades que puede haber en las relaciones humanas (Gallego-Montes, 2018; Patiño-López, 2015; Puyana, 2007). Cuestionar la versión de la familia desde lo hegemónico posibilita entonces hablar de familiar y establecer caminos de reconocimiento a la diversidad.

Estas confrontaciones que se dan a las epistemes mantienen un recorrido fuerte en los movimientos feministas y comprensiones socio constructoras. Se establecen reflexiones, distinciones y críticas ante los discursos dominantes, se configuran nuevas versiones ante las epistemes hegemónicas, y se posibilitan nuevas versiones de familias. Estos tránsitos socio históricos muestran cómo la familia se ha configurado como una institución que produce y reproduce lógicas macropolíticas desde su propia micropolítica. Un primer anclaje comprensivo desde la reproducción de las lógicas macropolíticas que emergen en el contexto familiar se plasma en la asignación, la apropiación y el desarrollo de los roles de poder y estigmatización social definiendo el ser mujer u hombre. El género marcaba pautas importantes en la configuración de los roles en las familias, en este sentido el hombre tenía la autoridad indiscutible al ser padre y proveedor, el espacio de desarrollo del hombre era extradoméstico: el trabajo, los negocios y la plaza pública. El espacio de la mujer era intradoméstico, se encargaba de la crianza y cuidado de los hijos y en la esfera pública el cuidado y la educación seguían siendo los escenarios que definían el rol de la mujer como sujeto al servicio de otros (Moreno-Salamanca, 2018; Pachón, 2007; Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Diversidad Sexual Observatorio de la Política Pública LGBTI., 2015).

Si bien desde las epistemes expuestas se hizo una confrontación al lugar de la mujer en el espacio privado; el cuestionamiento del patriarcado llevó a preguntar por el lugar de la mujer en la sociedad. No solo desde una lógica espacial sino como un sujeto político. Aparecen entonces movimientos sociales feministas en los que la búsqueda de derechos y de un reconocimiento político de la mujer crean aperturas a la configuración de su subjetividad política, en esta lógica las mujeres buscaban su lugar como sujetos con derechos y posibilidades de ser reconocidas social y legalmente.

Estos cambios muestran bifurcaciones que se abren paso en una sociedad que se ha enmarcado en lógicas conservadoras como lo es la sociedad colombiana, la cual durante años ha marcado su evolución de la mano con sistemas de creencias religiosas que definen a "la familia religiosa, legalmente constituida y durable hasta que la muerte los separe" (Pachón, 2007, p.149).

Por lo anterior, en Colombia, los procesos de reconfiguración familiar dados ante decisiones como la ruptura del matrimonio por medio de la separación o el divorcio, como un proceso de cambio en la dinámica y estructura de la familia, implicó un señalamiento social que configura procesos de discriminación para la pareja y para los hijos de esta. Las uniones de hecho también se estigmatizaron, así como a sus hijos. Al no ser estas uniones

reconocidas por la iglesia, no eran legítimas como forma de convivencia y sus hijos *no eran legítimos dentro de una unión sagrada*. Los procesos que discriminaban a los sujetos pertenecientes a una familia diferente a la legitimada por la iglesia católica, se hacían presentes en todos los escenarios y quienes más estereotipos recibían eran los niños, niñas y adolescentes denominados *hijos naturales*- Estos eran rechazados de centros educativos, del Ejército y de la iglesia, quedando sin posibilidades de formación y profesionalización. La sociedad entraba entonces en un doble juego, los discriminaban cerrando posibilidades para luego estigmatizarlos y así se abría más la brecha entre quienes estaban dentro de lo legítimo y quienes estaban en el terreno de lo ilegítimo. Años más tarde, las ideas rígidas sobre la estabilidad de la pareja como base de la conformación de la familia comenzaron a cuestionarse. Se ponían en discusión los procesos de bienestar y tranquilidad frente a las posturas relacionales que implicaban violencia y dependencia, haciendo de los procesos de separación algo más habitual en la sociedad. Esto ocurría especialmente en estratos medios y altos comenzando a legitimar la separación como una forma de construcción familiar posible que establece bienestar en los miembros que conforman el sistema familiar (Pachón, 2007).

De la mano de estas nuevas versiones de familia que empiezan a dar lugar a la jefatura femenina, aparecen nuevas dinámicas sociales que transforman a la familia. Tal es el caso del control de la natalidad, el incremento de la escolaridad femenina y la migración de las mujeres jóvenes del campo a la ciudad. La mujer da puntadas iniciales en el mundo extradoméstico, se piensa como sujeto social, ganan espacios en ámbitos universitarios, profesionales, empresariales y obreros. Son entonces las mujeres rechazadas por la sociedad conservadora que buscaba devolver a la mujer a su rol doméstico y admiradas por aquellos movimientos de ideales más liberales y progresistas. Esta lógica dicotómica entre la posibilidad de ser sujeto en el contexto público o de permanecer en el contexto privado, pone a la mujer en un péndulo oscilante entre una sociedad que le reclamaba su rol de cuidadora y una sociedad que apoyaba procesos de subjetivación política femenina (Moreno-Salamanca, 2018).

Emergen entonces preguntas por los procesos de desarrollo y el papel de la economía de cuidado como formas de crear equidad familiar. Se hace un llamado a redefinir el papel del hombre en la familia para que se permita ser cuidador con posibilidades de fortalecer lazos afectivos con otros (Castrillón Valderrutén, 2007; Cicerchia y Bestard, 2006; Gallego-Montes, 2018).

Además de los cambios anteriormente expuestos, la familia en Colombia ha tenido transformaciones como efecto de los procesos geopolíticos y económicos vividos en el país. Procesos como la migración, el desplazamiento y el conflicto armado han llevado a establecer relaciones familiares de diversas vías y a resignificar los vínculos de manera espacio temporal (Estupiñán y Hernández, 2007). Las familias se construyen en la diversidad de las realidades existentes desde lo urbano, lo rural y sus tránsitos.

Palacio (2007), expone cinco procesos de configuración y reconfiguración de las familias cuando se migra de un territorio rural al urbano debido al conflicto armado, dichos procesos son:

- *La adaptación al orden de facto*. Las familias se adaptan a conflicto, lo naturalizan y permanece en él. La importancia del territorio determina la decisión de permanecer o no en este. La familia reconfigura sus prácticas cotidianas desde las lógicas de la guerra, la familia se abre en sus relaciones incluyendo miembros de alguno de los grupos armados legales o ilegales, restablecen nuevas configuraciones en torno a los nuevos integrantes de la familia significándolos como figuras de protección y seguridad en el escenario hostil de la guerra. La guerra se naturaliza y se convierte en una realidad con la que se puede o debe convivir.

- *La desintegración familiar.* Las familias al encontrarse ante la decisión de salir de sus territorios o de quedarse en ellos se fracturan y tienen que redefinir sus vínculos en la dimensión espacio temporal. Quienes se quedan en el territorio, generalmente son los adultos mayores pues dejar su territorio significa dejar sus recuerdos, sus amigos, sus casa, sus raíces. A veces se prefiere morir en el territorio a tener que salir de este para morir en otro lugar en el que no se tiene arraigo. Por otro lado, quienes deciden dejar el territorio, son aquellos más jóvenes y en ocasiones con hijos pequeños que ven en la migración una posibilidad de sobrevivir una opción de vivir lejos de la guerra que amenaza sus vidas y las de sus hijos.
- *La dispersión familiar.* Para preservar la vida de sus miembros en situaciones de guerra algunas familias optan por dividirse usando la familia extensa como un recurso solidario y de red de apoyo. Los miembros de la familia extensa que viven en diferentes lugares actúan como receptores de otros miembros de la familia. Por ejemplo, el hijo mayor parte a vivir con una tía, el siguiente con el padrino, el hijo menor y la madre se van para la casa de otro familiar y el padre se queda en el territorio de guerra o se va a alguna ciudad principal con la idea de trabajar y enviar dinero a los demás miembros. La familia se difumina entre muchos nichos de cuidado. Esto trae procesos de interacción que cuestionan las reglas familiares, la autoridad, la estructura de la familia. Las familias nucleares pierden los límites y se reconfiguran en un entramado de solidaridad, dilemas, adaptación y.
- *Cohesión familiar.* En este proceso las familias -en especial las nucleares- deciden enfrentar los cambios del proceso de desplazamiento juntos pasando todos del territorio en guerra a las ciudades. Permanecer unidos cobra sentido desde los mitos que configuran la identidad familiar, se piensa que las dificultades en compañía se superan con mayor facilidad. En este tránsito las familias se reconfiguran pasando de lo rural a lo urbano, se presentan algunos choques interculturales que redefinen la identidad de la familia al tener padres con costumbres y tradiciones rurales e hijos que ahora serán habitantes urbanos. Las redefiniciones de la familia se encuentran dadas en términos de los retos que la urbe genera frente a las nuevas posibilidades laborales, educativas, y comunitarias, entre otras.
- *La reconfiguración familiar.* Este proceso tiene dos fases importantes, la primera es la reconfiguración que se hace de la familia que es expulsada de su territorio con aquella familia que los acoge. Esta situación pone en riesgo la autonomía, las formas de autoridad y los procesos de poder en cada núcleo familiar. La segunda, se basa en la posibilidad que tienen los miembros de la familia de volver a estar juntos y tener un lugar propio. Sin embargo, el proceso de volver a estar todos bajo el mismo techo luego de haber vivido procesos de dispersión, crea crisis ya que los hijos adolescentes o adultos que regresan a casa no son aquellos niños que salieron. Las relaciones de pareja pueden sufrir rupturas y las dinámicas culturales urbanas marcan una diferencia en la adaptación de los miembros ya que las familias pueden tener padres que mantienen la cultura rural e hijos adaptados a la cultura urbana.

Conclusiones

El recorrido expuesto pone en discusión la definición que se tiene de la familia resaltando el lugar político que ocupa en la sociedad. Jurídicamente la familia ha sido definida como "el núcleo fundamental de la sociedad" (Const., 1991, art. 42). Dar a la familia el carácter de ser núcleo de la sociedad le implica ser total responsable de lo que suceda en la misma. La familia se convierte en el principal y casi único responsable de satisfacer las necesidades vitales, económicas y emocionales sus miembros, quienes a la vez son ciudadanos (Castaño-Suárez, Sánchez-Trujillo, y Viveros-Chavarría, 2018; Paéz Martínez, del Valle

Idárraga, Gutiérrez Ríos, y Ramírez-Orozco, 2016; Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Diversidad Sexual Observatorio de la Política Pública LGBTI., 2015). La nuclearización de la familia limita la posibilidad de ver la sociedad como una estructura reticular en la que la construcción de relaciones solidarias, vinculantes y afectivas se da solo en un nodo de la red que es la familia y no en la diversidad de la red que posibilita crear nuevas versiones de sociedad. Ser considerada núcleo tiene implicaciones jurídicas y políticas importantes pues lleva a concebir a la familia como el lugar donde se gestan los problemas y las soluciones de la sociedad. Como un dispositivo de control y conformación de sujetos que de manera lineal configuran versiones de sí mismos desde antagonismos como buenos ciudadanos o malos ciudadanos provenientes de buenas o malas familias. Entonces si la familia es núcleo en ella recae el peso de lo que sucede a nivel macrosocial, lo cual no posibilita ver los lugares de corresponsabilidad que la sociedad tiene con sus miembros. Al exponer el caso de América Latina Arriagada (2004), lo expone así:

En América Latina las familias cumplen funciones de apoyo social y de protección frente a las crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de alguno de sus miembros. La familia como capital social es un recurso estratégico de gran valor puesto que la limitada cobertura social en algunos países de la región (laboral, en salud y seguridad social) la ubica como la única institución de protección social frente a los eventos traumáticos. Además, es la institución que se hace cargo de los niños, de los ancianos, de los enfermos y de las personas con discapacidad. (p. 45).

Por lo anterior, redefinir la familia como un sujeto de la sociedad y no como núcleo, posibilita darle un espacio en lógicas de corresponsabilidad y no de sujeto saturado de responsabilidades que se le exigen al ser concebida como institución centro de la sociedad (Sojo, 2005). Dar a la familia un carácter de sujeto colectivo que se configura desde sus experiencias, es decir, como propone Mangione, (2000), desde sus *realidades diversas*, configuradas en las interacciones con otras instituciones y con otros sujetos, lleva a plantear que esos otros tienen un carácter de corresponsabilidad con la familia. Pues si bien como plantean Estupiñán y Hernández, (2007) la familia es:

... una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural. (p.67).

Esto no significa que la familia debe establecerse como la única unidad de supervivencia, sino por el contrario, que al integrarse como una unidad ecosistémica se encuentra en una constante conexión con otros. La familia entonces como sujeto colectivo se encuentra conectada a muchos nodos a través de una gran red social, es decir, la familia no es una institución que deba dar cuenta de la solución a sus necesidades de manera solitaria y no es ajena a la sociedad, sino que en relación con ésta se posibilita así misma la supervivencia (Galvis, 2012; Gazmuri Nuñez, 2006; Maurás, 2005; Páez-Martínez, 2017).

En esta conexión se puede plantear que existe un proceso isomórfico entre la familia y la sociedad. Lo que pasa en la sociedad opera en la familia desde una lógica relacional de contextos macro y micropolíticos. La familia en interacción con la sociedad produce y reproduce las lógicas macrosociales, pero asimismo, como sujeto colectivo, también crea posturas críticas que deconstruyen verdades instauradas sobre las experiencias mismas de las familias dentro de condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y étnicas para crear nuevas posibilidades de ser (Baquero y Peláez, 2017; Cicerchia y Palacio-Valencia, 2018; Jelin, 2007; López-Montañón y Herrera-Saray, 2014; Morris, 2012; Pakman, 2010).

Lograr ver a las familias en su diversidad y en su posibilidad de relación con la sociedad requiere que estas sean contextualizadas histórica y culturalmente. Su comprensión permite por ejemplo reconocer el potencial que tiene para el cuidado de algunas personas como adultos mayores o niños con condiciones especiales, etc. (Hernández Córdoba, 2005). Es pertinente plantearse la posibilidad de tener una relación de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad que promueva el desarrollo social y que posibilite el bienestar social de la familia.

En síntesis, ver la familia en su diversidad implica establecer diferentes comprensiones de esta de manera amplia, vincular, compleja y rompiendo con la mirada del modelo hegemónico tradicional de concebirla. La familia como sistema humano es un sistema social complejo e histórico que no existe aislado, está en constante interacción con las diversas estructuras sociales, en estrecha relación entre lo micro y lo macro-contextual, y entre borrosas fronteras de lo público y lo privado. Por tanto, pensar la familia implica darle un estatus de sujeto colectivo, que pueda ser reconocido en su diversidad y en sus diversas formas de posicionamiento como agente político y social, sin saturarla, sino pensando de manera colaborativa en procesos de desarrollo social como un enjambre colaborativo entre lo social, lo estatal y lo familiar.

Referencias bibliográficas

- Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. In Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. (pp. 43–74).
- Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris
- Baquero, M., y Peláez, D. (2017). Reflexiones epistémicas y metodológicas en torno al estudio de las acciones colectivas de organizaciones sociales desde los cuerpos emociones. La propuesta de La tríada performativa. *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas*, XXIII(45), 135–162.
- Batthyány, K. (2011). Autonomía de la mujeres y división sexual del trabajo en las familias. In M. Nieves Rico y C. Maldonado Varela (Eds.), *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. (pp. 63–72). Santiago de Chile: CEPAL.
- Cabral, M., Contreras, M., y Ponziani, L. (n.d.). Familia(s) como sujetos políticos: afirmando y cuestionando mandatos instituidos. II Jornadas de Género y Diversidad Sexual "Ampliación de Derechos: Proyecciones y Nuevos Desafíos," 12. Buenos Aires.
- Castaño-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M.P. Viveros-Chavarría, E.F. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70.
- Castells, M. (2000). *La era de la información*. (Siglo XXI, ed.). México.
- Castrillón Valderrutén, M. del C. (2007). Discursos institucionales sobre la familia en Brasil y Colombia: ¿biologizar/nuclearizar, o reconocer su diversidad? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 5(1), 1–27.
- Cicerchia, R., y Bestard, J. (2006). ¿Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiare. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(1), 17–36. Retrieved from www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2006000100002&lng=en&lng=es
- Cicerchia, R. y Palacio-Valencia, M.C. (2018). ¿Por qué y para qué? Dos propuestas analíticas para los estudios de familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 11-29.

- Cienfuegos, J. (2014). Tendencias familiares en América Latina: diferencias y entrelazamientos. *Notas de Población*, XLI(99), 11–38. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37432-notas-poblacion-vol-41-ndeg-99>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 13 [Título II]. 2da Ed. Legis.
- DANE. (2018). Encuesta Nacional del Uso del Tiempo - ENUT- 2012- 2013 y 2016-2017. Colombia.
- Estupiñán, J., y Hernández, Á. (2007). *Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias* (Instituto). Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/nuevoLineamientosTInclusin-AtencionFamilias.pdf>
- Galvis, L. (2012) Política Pública Nacional Para Las Familias Colombianas 2012-2022..
- Gallego-Montes, G. (2018). Estudios de familia en clave de masculinidades. Estado de la discusión en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 30-50.
- Gazmuri Nuñez, P. (2006). *Familia–Sociedad desde una perspectiva transdisciplinar. I Congreso Multidisciplinario de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/gaz.pdf>
- Grant, M., y Booth, A. (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information y Libraries Journal*, (26), 91–108. <https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
- Güell, P. (2004). Comentarios. En: *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. (pp. 147–150). Santiago de Chile: CEPAL.
- Gutierrez, V. (2003). Familia ayer y hoy. En: P. Tovar (Ed.), *Familia, Género y Antropología desafíos y transformaciones*. (pp. 275–298). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Icanh- Impreso en la imprenta nacional de Colombia.
- Hernández, A., y Morales, L. (2003). Salud mental, salud pública e impacto social de la formación clínica sistémico-construccionista. En: *Construcciones en psicología compleja: Aportes y dilemas*. Bogotá: USTA.
- Hernández Córdoba, Á. (2005). La familia como unidad de supervivencia, de sentido y de cambio en las intervenciones psicosociales: intenciones y realidades. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 57–71.
- Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En: *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 93-124).
- López-Montañó, L. M., y Herrera-Saray, G. D. (2014). Epistemología de la ciencia de familia-Estudios de familia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 65–76.
- Mangione, M. (2000). Derecho de familia, familia y proceso de Estado (Universida). Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=ClwV-6lW0xYCypg=PA26ydq=-familia+como+sujeto+yhl=es-419ysa=Xyredir_esc=y#v=onepageyq=familia como sujeto+yf=false
- Marco Navarro, F. (2009). *Legislación comparada en materia de familias. Los casos de cinco países de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Maurás, M. (2005). Las familias y las políticas públicas: hacia una "sociedad de redes." En: I. Arriagada (Ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales* (pp. 61–68). Santiago de Chile: CEPAL.
- Montañó, S. (2005). ¿Políticas de familia versus políticas de género? En: I. Arriagada (Ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales* (pp. 97–102). Santiago de Chile: CEPAL.

- Moreno-Salamanca, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 51-77.
- Morris, K. (2012). Thinking Family? The Complexities for Family Engagement in Care and Protection. *British Journal of Social Work*, (42), 906–920. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcr116>
- Pachón, X. (2007). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. En: Y. Puyana y M. H. Ramírez (Eds.), *Familias, cambios y estrategias*. (p.422). Bogotá: Universidad Nacional de Colombi. Facultad de Ciencias Humanas: Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social.
- Páez-Martínez, R. M. (2017). Tendencias de investigaciones sobre la familia en Colombia. Una perspectiva educativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 823–837. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1520331052016>
- Paéz Martínez, R. M., del Valle Idárraga, M. M., Gutiérrez Rios, M. Y., y Ramírez-Orozco, M. (2016). *La familia rural y sus formas de diálogo en la construcción de paz en Colombia (Primera)*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Pakman, M. (2010). *Palabras que permanecen, palabras por venir Micropolítica y poético en psicoterapia*. (Primera.). Barcelona: Gedisa.
- Palacio, M. C. (2007). El escenario familiar: La convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado. En: Y. Puyana y M. H. Ramírez (Eds.), *Familias, cambios y estrategias*. (p. 422). Bogotá: Universidad Nacional de Colombi. Facultad de Ciencias Humanas: Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social.
- Patiño-López, J.A. (2015). Procesos de democratización familiar: posibilidad para construir condiciones de transición hacia una sociedad del posconflicto armado en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 62-79.
- Piedra Guillén, N. (2007). Transformaciones en las familias: análisis conceptual y hechos de la realidad. *Revista Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, (116), 35–56.
- Puyana, Y. (2007). El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. En: Y. Puyana y M. H. Ramírez (Eds.), *Familias, cambios y estrategias*. (p. 422). Bogotá: Universidad Nacional de Colombi. Facultad de Ciencias Humanas: Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social.
- Puyana, Y. (2012). Las políticas de familia en Colombia: Entre la orientación asistencial y la democrática. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (4), 210–226.
- Razeg, F. C., y Buitrago Trujillo, J. C. (2012). Organizaciones de sociedad civil. Pluralismo democrático. *Estudios Gerenciales*, 28(124), 9–21. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70213-9](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70213-9)
- Rico de Alonso, A. (1999). Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia. *Nómadas*, (11), 110–117.
- Rico de Alonso, A. (2005). *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales: Políticas sociales y necesidades familiares en Colombia*. Colombia.
- Saad, P. (2011). Cambios demográficos, transferencias intergeneracionales y familia. En: M. Nieves Rico y C. Maldonado Valera (Eds.), *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. (pp. 53–62). Santiago de Chile: CEPAL.
- Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Diversidad Sexual Observatorio de la Política Pública LGBTI. (2015). *Familias Diversas en Bogotá: Avances y perspectivas*. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación y Universidad de la Salle (2016). *Familia sujeto colectivo de derechos. Rostros y Rastros. Razones Para Construir Ciudad*, 4(15).

- Sojo, A. (2005). Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política. En: I. Arriagada (Ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales* (pp. 149–161). Santiago de Chile: CEPAL.
- Suárez Restrepo, N., y Restrepo Ramírez, D. (2005). Teoría y práctica del Desarrollo Familiar en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 17–55.
- Sunkel, G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. En: *Serie políticas sociales*. CEPAL.
- Therborn, G. (2004). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En: *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. (pp. 21–42).
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. In I. Arriagada (Ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 31–59). Santiago de Chile: CEPAL.
- Vain, D. P. (2009). Escuela, Estado y familia. Un pacto por redefinir. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, VI (6), 329–344.

Nota.

Este artículo de revisión hace parte del proyecto de Tesis denominado “Comprensión de la familia como sujeto político” como parte del desarrollo de la Tesis doctoral en Estudios Sociales de la Universidad Externado de Colombia, con apoyo en la formación académica de la Universidad Santo Tomás.